

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2024 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos del día veintidós de enero de dos mil veinticuatro, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE) del Consejo General (CG) del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de 2024 de la CRFE, dando la bienvenida a las personas integrantes de la Comisión, a las personas titulares y funcionarias de las áreas del INE, así como al Secretario Técnico.

Solicitó al Secretario Técnico que verificara la asistencia con la finalidad de confirmar el *quórum* necesario para sesionar.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Registró la asistencia de las siguientes personas integrantes de la CRFE:

INTEGRANTE	NOMBRE / CARGO O PROCEDENCIA	
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES:	<ul style="list-style-type: none"> • Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE. • Consejero Electoral Arturo Castillo Loza. • Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña. • Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez. 	
REPRESENTANTES DE CONSEJERÍAS DEL PODER LEGISLATIVO:	<ul style="list-style-type: none"> • Armando Olán Niño. • Julio César Curiel Avendaño. • Carlos Antonio Pérez Salazar. • Daniela Marisol Vargas Islas. • Jaime Miguel Castañeda Salas. 	<ul style="list-style-type: none"> Partido Acción Nacional (PAN). Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). MORENA.
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Marco Tulio Chacón Valencia. • Luis Enrique Mena Calderón. • Jesús Justo López Domínguez. • Claudia Concepción Huicochea López. • Magali del Socorro Rubio Martínez. • Francisco Daniel López López. • Angélica Martínez Domínguez. 	<ul style="list-style-type: none"> Partido Acción Nacional (PAN). Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

INTEGRANTE	NOMBRE / CARGO O PROCEDENCIA
	<ul style="list-style-type: none"> William Jesús Ortiz Villalobos. Movimiento Ciudadano (MC). Héctor Cervantes Hernández.
	<ul style="list-style-type: none"> Eva Miranda López. MORENA. Gema Cortés Hernández Marco García Cervantes. Francisco de la Huerta Coterio. Ivonne Galván Cheverría.
SECRETARIO TÉCNICO:	<ul style="list-style-type: none"> Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Señaló que el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura no se encontraba presente. Acto seguido, verificó e informó que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (RCCG), existía *quórum* para sesionar.

Refirió que personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) se encontraba disponible para auxiliar en la exposición de algún tema o para dar alguna explicación concreta, en caso de ser necesario, bajo la autorización de la Presidenta de la CRFE.

De igual manera, señaló que se encontraban presentes en esta sesión las siguientes Asesoras y Asesores Técnicos del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2023-2024 (COTECORA):

INTEGRANTE	NOMBRE / CARGO O PROCEDENCIA
ASESORAS Y ASESORES TÉCNICOS DEL COTECORA:	<ul style="list-style-type: none"> Michelle Anzarut Chacalo, Asesora Técnica del COTECORA. Lizbeth Naranjo Albarrán, Asesora Técnica del COTECORA. Luis Enrique Nieto Barajas, Asesor Técnico del COTECORA. Gabriel Núñez Antonio, Asesor Técnico del COTECORA. Martha Elvia Ramírez Guzmán, Asesora Técnica del COTECORA. Raúl Rueda Díaz del Campo, Asesor Técnico del COTECORA.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Declaró legalmente instalada la sesión, dio inicio a la misma y requirió al Secretario Técnico que presentara el proyecto de Orden del día.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE CIRCULADA

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Indicó que, previo al inicio de la sesión, se circuló una adenda con la atención a las observaciones formuladas por las oficinas de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE, así como de la representación de MORENA, a los puntos 4, 5 y 8 del proyecto de Orden del día, para su consideración y correspondiente impacto.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE, el proyecto de Orden del día. Al tratarse de una sesión ordinaria, igualmente les consultó si tenían algún asunto de carácter

general por exponer.

Al no haber comentarios ni observaciones, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el proyecto de Orden del día, junto con la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales que se encontraban presentes, si aprobaban el proyecto de Orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE-ODD/01SO/2024 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de 2024, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

Orden del día aprobado:

1. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores en el año 2023; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el año 2024.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión del Registro Federal de Electores, celebrada el día 11 de diciembre de 2023.
4. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Registro Federal de Electores.
5. Presentación del Informe de actividades del Registro Federal de Electores, corte al 31 de diciembre de 2023.
6. Relación de solicitudes y compromisos de la Décima Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión del Registro Federal de Electores.
7. Presentación del Plan de Trabajo del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2023-2024; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.
8. Presentación del Informe de los resultados y el estado que guarda la firma de los Convenios para la identificación de personas a través del método de biometría y colaboración para la localización de personas desaparecidas; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.
9. Presentación del Informe de avance de la operación de Módulos de Atención Ciudadana. Campaña Anual Intensa para el Proceso Electoral Federal 2023-2024. Resultados preliminares.

10. Asuntos Generales.
11. Relación de solicitudes y compromisos de la Primera Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Pidió al Secretario Técnico que presentara el primer punto del Orden del día.

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN EL AÑO 2023; ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Refirió que la presentación del Informe anual de actividades de la CRFE en el año 2023, así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el CG, sería el primer punto de la sesión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Señaló que el informe daba cuenta de las actividades que se realizaron en el marco de los proyectos institucionales en materia del Registro Federal de Electores, relativos a la actualización, depuración y verificación del Padrón Electoral, la Lista Nominal de Electores, la Credencial para Votar (CPV), la actualización del Marco Geográfico Electoral y, de manera particular, lo referente a la conclusión de los trabajos de la Distritación Nacional; la atención ciudadana; los procesos electorales que se celebraron en 2023; el inicio de la organización de las elecciones de 2024; la necesaria continuidad de los proyectos sustantivos del Registro Federal de Electores, así como de los convenios para la búsqueda e identificación de personas. Destacó que al final del año se otorgaron plazas de base al personal de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Solicitó al Secretario Técnico que realizara una breve presentación del informe.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Informó que el documento se presentó en atención a la obligación establecida en el Reglamento Interior del INE y el Reglamento de Comisiones del CG, los cuales refieren presentar al CG para su aprobación, el Informe Anual de Actividades, en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimaran pertinentes.

Puntualizó que, durante 2023, la CRFE celebró 14 sesiones, cuatro de tipo ordinarias y diez de forma extraordinaria, dos de ellas convocadas con carácter de urgente, en las que se listaron 96 puntos en sus órdenes del día; se aprobó someter a la consideración del CG 34 proyectos de acuerdo derivados de la normatividad electoral, los acuerdos del INE y los programas de trabajo; además se presentaron 38 informes relativos al cumplimiento de obligaciones de la CRFE, actividades del Registro Federal de Electores y otros temas; así como siete presentaciones y programas de trabajo de diversas actividades y proyectos relacionados con el PE, la credencialización, la geografía electoral, la atención ciudadana, entre otros.

Añadió que, de igual manera, el informe reportaba el cumplimiento de la totalidad de las actividades previstas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) de la CRFE, así como la conclusión del proyecto de la Distritación Nacional; además, dijo, que se conocieron y

atendieron temas que no estaban inicialmente agendados, por lo que 2023 fue un año, en lo particular, interesante para esta Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE el informe.

Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que realizara la votación correspondiente para enviar dicho Informe al CG para su conocimiento.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales que se encontraban presentes, si aprueban presentar al CG el informe referido en el punto 1 del Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE01/01SO/2024 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba presentar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral el Informe Anual de Actividades de la Comisión en el año 2023.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Instruyó al Secretario Técnico a realizar las gestiones necesarias para remitir el Informe anual de actividades al CG, para su presentación en la siguiente sesión que celebre. Asimismo, le pidió continuar con el siguiente punto del Orden del día.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARA EL AÑO 2024

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Señaló que el punto 2 del Orden del día se trataba de la presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de esta Comisión relativo al PAT 2024 de la CRFE.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Pidió al Secretario Técnico que realizara una breve presentación del referido programa.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Manifestó que el proyecto atiende a la obligación establecida en el Reglamento Interior del INE y el RCCG, consistente en presentar al CG, para su aprobación, un PAT acorde a los programas y políticas, previamente establecidos, con la calendarización de reuniones y actividades.

En este sentido, informó que el PAT de la CRFE para el año 2024, contemplaba el seguimiento de las tareas primordiales de la DERFE, tanto las que lleva a cabo de manera ordinaria como aquellas relacionadas con la organización de los Procesos Electorales Federal (PEF) y Locales (PEL) Concurrentes 2023-2024; la preparación de las actividades

para los comicios locales y, en su caso, mecanismos de participación ciudadana que tendrán lugar en 2025, entre otros proyectos.

Asimismo, comentó que, con la intención de facilitar la organización y calendarización de los trabajos de la CRFE, el proyecto de PAT se distribuyó en tres grandes ejes temáticos: actividades permanentes del Registro Federal de Electores; actividades de apoyo a procesos electorales y de participación ciudadana; y, actividades de organización y gestión de la propia CRFE.

Añadió que, de manera transversal a los ejes mencionados, se vinculan los proyectos institucionales del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, la CPV, la atención ciudadana y los procesos Electorales y de participación ciudadana, con el propósito de articular quince actividades con sus respectivos entregables y periodos de ejecución.

Finalmente, dijo que se incluía la propuesta de celebrar cuatro sesiones ordinarias, incluyendo esta Primera Sesión Ordinaria, previendo que sean convocadas en cada trimestre de 2024; así como las sesiones extraordinarias y reuniones de trabajo que se consideraran necesarias para conocer, supervisar y dar seguimiento a las actividades de los proyectos de la CRFE, de manera permanente.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE el proyecto de PAT 2024 de la CRFE. Al no haber consideraciones ni intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente del proyecto de acuerdo.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales que se encontraban presentes, si aprueban el PAT 2024 de la CRFE, así como acordar su presentación ante el CG para los efectos conducentes, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE02/01SO/2024 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el año 2024, así como presentarlo al Consejo General para efectos de su ratificación.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Instruyó al Secretario Técnico a realizar las gestiones necesarias para remitir el PAT 2024 de la CRFE al CG, con el objetivo de someterlo a su ratificación en la próxima sesión que se celebre. Asimismo, le pidió continuar con el siguiente punto del Orden del día.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2023

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Anunció que el punto 3 del Orden del día sería la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior de la CRFE,

celebrada el 11 de diciembre de 2023.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE, el proyecto de Acta de la Décima Sesión Extraordinaria de 2023 de la CRFE, celebrada el día 11 de diciembre de 2023. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que lo sometiera a votación.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales que se encontraban presentes, si aprueban el Acta referida en el punto 3 del Orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE03/01SO/2024 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Acta de la Décima Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión, celebrada el 11 de diciembre de 2023.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que realizara las gestiones para que se firmen las actas aprobadas, a través del portal de firma electrónica, <https://portalfirmaine.ine.mx/>.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Anunció que el punto 4 del Orden del día consiste en el informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos000, en el que se reportó el avance o atención de cuatro compromisos adoptados por la CRFE.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: En la introducción de este punto del Orden del día, solicitó al Secretario Técnico que informara el estado procesal que guardaban los compromisos listados en el informe.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Reportó el avance o atención de los siguientes compromisos adoptados por la CRFE:

COMPROMISOS	DESCRIPCIÓN
11/2023	Se actualizó el dato relativo al número de albergues o asilos visitados para promover la credencialización de las personas adultas mayores y ampliar la posibilidad del ejercicio del Voto Anticipado en territorio nacional (VA), con base en el procedimiento previsto en el artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).
14/2023	Se reportaba en proceso de atención, debido a que aún se estaba en espera de la respuesta de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND) a la consulta en materia del análisis sobre la inclusión del dato de identidad de género en la CPV.

COMPROMISOS	DESCRIPCIÓN
15/2023	El día de la sesión, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) proporcionó la respuesta a la consulta sobre los criterios para seleccionar los Centros Penitenciarios para el Voto de las Personas que se encuentran en condición de Prisión Preventiva (VPPP), por lo que tal respuesta sería circulada a las personas integrantes de la CRFE a la conclusión de esta sesión.
16/2023	Se generó la petición para que, en su oportunidad, se informe sobre la firma del convenio en materia de la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva (LNEPP) en el PEF23-24 y los PEL Concurrentes, y se entregue la documentación a las personas integrantes de la CRFE.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la Comisión el informe presentado. Al no haber ninguna intervención, lo dio por recibido y solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente punto del Orden del día.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Informó que este documento se presentaba en cumplimiento de las disposiciones previstas en la LGIPE, reglamentos, lineamientos y acuerdos del CG; así como el PAT 2023 de la CRFE, para dar a conocer las actividades realizadas por la DERFE del 1º al 31 de diciembre de 2023, así como el corte al último día del año, de manera que se pudiera contar con la información acumulada de todo el año.

Mencionó que el informe estaba distribuido en nueve apartados y sus anexos, con información acerca de la actualización del Padrón Electoral; la depuración, verificación y reincorporación del Padrón Electoral; la atención ciudadana; la credencialización; las actividades registrales en el PEF23-24 y los PEL Concurrentes; las solicitudes de generación de acceso a los datos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores; las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de los Órganos de Vigilancia; las políticas para el uso de las pantallas en los MAC y la geografía electoral.

Destacó que el objetivo alcanzado en la Campaña Anual Intensa (CAI), con cierre en 2023, fue de 5.9 millones de trámites, estimando que concluiría al 22 de enero de 2024 con más de ocho millones de trámites exitosos, a un ritmo de más de 109 mil trámites diarios tan solo en el mes de enero; adicionalmente, señaló que los MAC con mayor demanda permanecerían abiertos hasta las 24 horas del día antes señalado, para permitir la mayor cantidad de trámites de actualización de la ciudadanía.

Asimismo, refirió que durante 2023 se realizaron 16.8 millones de trámites de solicitud exitosos, cerrando el año con un Padrón Electoral de 99.7 millones de mexicanas y mexicanos, mientras que la Lista Nominal de Electores quedó en 97.8 millones, lo cual correspondió a un 98.14% de cobertura; asimismo, señaló que, al 22 de enero de 2024, el Padrón Electoral ya rebasó los 100 millones de mexicanas y mexicanos.

Puntualizó que el informe también daba cuenta de la solicitud de trámite programado, mecanismos que se previó para que la ciudadanía pudiera acudir a realizar su trámite entre el 23 y 25 de enero de 2024, en caso de que la demanda del servicio rebasara la capacidad

instalada en los MAC el 22 de enero de 2024, día del cierre, siempre y cuando se encontrara formada para obtener el comprobante correspondiente.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, *Presidenta de la CRFE*: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE el informe presentado. Al no haber intervenciones, dio por recibido el informe. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico que continuara con el siguiente punto del Orden del día.

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL 2023-2024, DICIEMBRE DE 2023

Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*: Anunció que el punto 6 del Orden del día se trataba de la presentación del Informe mensual de actividades del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2023-2024 (COTEPE) en el mes de diciembre de 2023.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, *Presidenta de la CRFE*: Solicitó al Secretario Técnico que diera una breve presentación del informe de las actividades del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2023-2024 (COTEPE).

Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*: Refirió que el COTEPE sostuvo cuatro reuniones de trabajo los días 1, 5, 11 y 12 de diciembre de 2023, y compareció ante la CRFE en la Décima Sesión Extraordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2023, en la que se trataron aspectos relacionados con las propuestas de trabajo de las Asesoras y los Asesores Técnicos del Comité para llevar a cabo la evaluación de los instrumentos registrales.

Comentó que se había completado la primera fase de actividades contempladas en el Programa de Trabajo del COTEPE, con la comparecencia de las áreas técnicas de la DERFE para exponer las funciones y procedimientos para la conformación y actualización del Padrón Electoral.

Por último, indicó que el Programa de Trabajo del COTEPE se presentó a la CRFE, en donde se acordó que fuera remitido para conocimiento del CG en su sesión ordinaria del 15 de diciembre de 2023.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, *Presidenta de la CRFE*: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE el Informe mensual de actividades del COTEPE y, al no haber intervenciones, lo dio por recibido y solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del Orden del día.

7. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE LOS CONTEOS RÁPIDOS 2023-2024; ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*: Manifestó que el punto 7 del Orden del día consiste en la presentación del Plan de Trabajo del COTECORA, así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el CG.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Dio la bienvenida a las Asesoras y los Asesores Técnicos del COTECORA que se encontraban presentes en esta sesión, a quienes agradeció también el apoyo para responder, en su caso, algunas preguntas y comentarios.

Instruyó al Secretario Técnico a hacer una breve presentación de este asunto.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Expuso que el 9 de enero de 2024, en reunión de trabajo, el COTECORA presentó y aprobó su Plan de Trabajo, en el que estableció el objetivo de los Conteos Rápidos, las actividades a realizar y el calendario de actividades.

Señaló que, en dicho plan, destacaba la definición del diseño muestral; los criterios científicos y logísticos; los simulacros y ejercicios por realizar; la elaboración de las estimaciones y la entrega de resultados, así como el formato de trabajo y asignación de los diseños muestrales de los doce Conteos Rápidos para las elecciones de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, la conformación del Senado y la Cámara de Diputaciones, Gubernaturas de ocho entidades y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE el Plan de Trabajo del COTECORA.

Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Resaltó que la muestra y la selección de la muestra constituyen lo más importante en este ejercicio y externó su inquietud sobre el tamaño de las muestras, ya que en la sesión de instalación del COTECORA, celebrada el 10 de noviembre de 2023, sus integrantes hicieron un llamado a tener muestras más amplias para llevar a cabo su trabajo, precisando que la relación tiempo-muestras, y tiempo a dar a conocer en muestras, puede ser problemática, por lo que solicitó, de ser posible, se tuvieran más intercambios en esa parte, sobre todo para que los resultados salgan en el tiempo necesario y con la mayor certeza posible.

Recordó que, en la reunión de instalación, las personas integrantes del COTECORA comentaron que, si bien se llegaba a contar con resultados sólidos e irreversibles, les gustaría tenerlos aún más firmes.

En este sentido, pidió que se analizara la posibilidad de abrir un espacio en el calendario de actividades del Plan de Trabajo, para tener algún intercambio sobre las muestras, no para conocer el contenido de la muestra, porque ese no era su interés, sino para platicar sobre esa relación e inquietud que las personas integrantes del COTECORA manifestaron en su sesión de instalación.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: Apuntó que el Plan de Trabajo del COTECORA atendía los términos del acuerdo del CG en cuanto al alcance y los objetivos generales de cada uno de los Conteos Rápidos.

Señaló que, como novedad para el PEF23-24 y los PEL Concurrentes, se contempló hacer Conteos Rápidos para cada una de las tres elecciones federales, aparte de los conteos para las elecciones de Gubernatura en ocho entidades y Jefatura de Gobierno en Ciudad de México. Indicó que realizar estos Conteos Rápidos para diferentes puestos de elección popular implicaba una mayor complejidad técnica para la realización de esos ejercicios en cuanto a diseños de muestras, además de los aspectos operativos y logísticos.

Destacó que el mayor reto lo representaba la recolección en las casillas de las muestras de las tres elecciones federales en las 32 entidades federativas, aparte de que en nueve entidades habrá elecciones de titular del Poder Ejecutivo Estatal y, por lo tanto, habrá que recoger información de cuatro elecciones diferentes en nueve estados.

Enfatizó que el éxito de los ejercicios dependerá de que se colecte oportunamente la información suficiente de las casillas y dijo, ese será el reto más complejo.

Señaló que algo que ha ayudado a solventar estas dificultades graves, ha sido el hecho de que en las casillas electorales se hacen cómputos de manera sucesiva, empezando por la elección de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, posteriormente la de Senadurías, y después la correspondiente a Diputaciones, por lo que al contar con información preliminar en los cuadernos u hojas de operaciones como fuente para el Conteo Rápido, ha resuelto un problema operativo, que a la letra de la ley, no permitiría reportar nada antes de que se hagan los cómputos de las tres elecciones federales.

Dijo que la respuesta sería tomar como fuente primaria los cuadernos de operaciones; sin embargo, al tratarse de tres elecciones, resulta más complicado, por lo que refirió que se requerirá de una atención especial y diferente a lo que se hizo cuando se trató de una sola elección federal.

Sugirió que, en el Plan de Trabajo, se contemple que la elaboración del programa de operación logística del Conteo Rápido por parte de la DEOE se realice previamente en reuniones de trabajo entre el COTECORA y dicha Dirección Ejecutiva, que es la responsable de la recolección de los paquetes y de la obtención de la información a partir de las actas o de los cuadernos de operaciones, con la finalidad de encontrar la mejor manera de realizar esa operación.

Mencionó que era necesario exigir tiempos diferentes para la creación del reporte de la información de los conteos y para la presentación de los informes de cada una de las elecciones federales en juego, pues hacerlo de manera simultánea resultaría difícil, por lo que se deberá generar una secuencia que priorice la elección presidencial.

Reiteró que el INE tendrá un reto mayor que el que ha habido en otros Conteos Rápidos, y consideró conveniente que, en la asignatura de levantamiento de la información, el Plan de Trabajo no se limite sólo a señalar que se realizará con base en los criterios del COTECORA, y que la DEOE elaborará su programa logístico; sino que, se harán reuniones de trabajo técnicas necesarias para que se concilien debidamente dos funciones diferentes, pero complementarias, ya que el trabajo esencial del COTECORA para dar resultados con base en sus estimaciones, dependerá de que se logre colectar la información con los resultados de las casillas de las muestras correspondientes.

Advirtió que no bastará con que el COTECORA pida a la DEOE que así lo haga, sino que será necesario un trabajo conjunto de complementación para conciliar y armonizar estas dos dimensiones de trabajo muy diferentes, pero indispensables, que dependerán la una de la otra, por lo que sugirió que, en el Plan de Trabajo, se contemplen las actividades que habrá de realizar la DEOE.

Agregó que, así como el COTECORA hará del conocimiento de la DERFE los criterios científicos, logísticos, operativos y el protocolo para la selección de la muestra, sería

necesario que, debido a la intervención indispensable y decisiva de la DEOE, ese informe también debería presentarse en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCyOE), dado que involucra la responsabilidad de otra área del INE que, en este caso, es la operativa.

Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Preguntó al Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, si consideraba pertinente hacer un agregado en el Plan de Trabajo, incluyendo la coordinación que debería de existir entre el COTECORA y la DEOE, además de indicar que la elección presidencial debería ser una prioridad.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: Manifestó estar de acuerdo con que se hiciera dicho agregado en el Plan de Trabajo.

Michelle Anzarut Chacalo, Asesora Técnica del COTECORA: Comentó que para el PEF23-24 y los PEL Concurrentes, el ejercicio del Conteo Rápido tendrá el desafío de estimar conteos simultáneos, por lo que el COTECORA se encuentra entusiasmado por el reto estadístico.

Señaló que trabajarán en el desarrollo de métodos que sean rápidos y confiables, tomando en cuenta que sean eficaces en la estimación, en los chequeos y en la publicación de resultados, incluyendo el diseño de las muestras, pues coincidió en que es cierto que a mayor número de muestras, mayor el tiempo utilizado para la publicación de resultados.

Comentó que se tratará de trabajar con el mínimo posible de muestras, asegurando tener resultados confiables, aunque las muestras serán mayores en comparación con los comicios anteriores.

En respuesta a la solicitud de llevar a cabo reuniones conjuntas con la DEOE, dijo que ya se han realizado en años anteriores, y mencionó que, para el PEF3-24 y los PEL Concurrentes ya se tenían contempladas, con la finalidad de que la DEOE exponga los temas operativos para su discusión en las reuniones de trabajo y finalmente, que se puedan agregar en el Plan de Trabajo del COTECORA.

Gabriel Núñez Antonio, Asesor Técnico del COTECORA: Reconoció como pertinente la inquietud del representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA, y que secundó el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, pues señaló que el tamaño de la muestra, la precisión de las estimaciones y la oportunidad de llegada de la información son preocupaciones en todos los aspectos.

Resaltó que se estaría trabajando técnicamente para que las muestras se intercepten de manera adecuada y que coincidan para que en los ejercicios de las diferentes elecciones coincidan de manera adecuada.

Auguró que se pondrá todo el interés y los tecnicismos para llevar a buen puerto el ejercicio, con el menor número de tamaños de muestra, pero que garanticen precisión, agregando que desde la sesión de instalación del COTECORA se remarcó que se requerirá del apoyo del INE, y particularmente de la DEOE, para llevar a cabo el proceso de manera multidisciplinaria.

Asimismo, señaló que era importante que se promuevan ciertos aspectos que tienen que

ver con el ejercicio del voto, y que se cuiden otros tantos, como el recopilado de información, ya sea con un aspecto prioritario o no, pero que se haga con la mejor precisión.

Dijo que el COTECORA asumirá su responsabilidad y sus integrantes estarán disponibles para trabajar con las diferentes áreas del INE, y por consecuente, resolver aspectos técnicos que den respuesta a diferentes problemas de convergencia en los diseños muestrales, y que esos trabajos se reflejen en los informes mensuales.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Refirió que se incluirán las observaciones presentadas para concretar las reuniones de trabajo solicitadas con la DEOE y el COTECORA y dijo que, aunque se tenían contempladas, se incorporarían de forma expresa en el Plan de Trabajo del Comité.

Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Solicitó que se hiciera una programación de reuniones de trabajo con los partidos políticos y que se tuvieran las reuniones de trabajo suficientes, previo a los ejercicios de simulacros y al establecimiento de los criterios con el área.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: Consideró conveniente la celebración de reuniones informativas sobre los avances de este trabajo y subrayó que las eventuales reuniones con representantes partidistas para informarles de lo que se está haciendo, tendrán un carácter necesariamente distinto al que tendría, por ejemplo, la coordinación con la DEOE, que serían reuniones eminentemente técnico-operativas, y que requieren de una discusión especializada en lo que, por lo menos estos dos órganos tienen como materia de trabajo.

Puso como ejemplo, los diseños muestrales y los modelos de estimación, que no deberían de estar sujetos a una discusión política, como corresponde a los representantes de partido, ya que son problemas técnicos que deben tener soluciones técnico-científicas y que deben tratarse, incluso, algunas con cierto sigilo. Pero que más allá de esto, dijo que la muestra se sabe que se reserva para pocas horas antes del inicio de la jornada electoral.

Por lo anterior, destacó que habría que considerar que, a diferencia de otros aspectos de la organización electoral, este era un trabajo netamente científico y técnico especializado, y que se debería de tratar entre los que son directamente responsables de estas funciones, en este caso, los diseños estadísticos y la planeación logística.

Resaltó que hay algunos aspectos que no son opinables y agregó que muestras más grandes prometen ser más precisas a condición de que se obtenga toda la información o casi toda la información de la muestra, pero como hay que conciliarla con la capacidad de reportar oportunamente las muestras de todas las casillas, un tamaño de muestra más grande gravita contra la proporción probable de reporte de todas las casillas de muestra.

Celebró el criterio expresado por la Asesora Técnica Michelle Anzarut Chacalo y por el Asesor Técnico Gabriel Núñez Antonio, ambos del COTECORA, respecto de buscar muestras no más grandes de lo necesario, para lograr estimaciones suficientemente precisas, ya que muestras mucho más grandes pueden dificultar el reporte oportuno de todas las muestras y eventualmente hasta provocar sesgos en lo que se va a estimar. Por lo anterior, reiteró que, tan grande como sea necesario, pero tan pequeña como sea posible, sin afectar el nivel de precisión necesario para no gravitar contra la logística, y menos ahora que habrá tres elecciones federales que estimar.

Recalcó que estimar la composición de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, es mucho más complejo que estimar las votaciones para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos. Señaló que hay razones técnicas y científicas que se podrían explicar, sin que fuera este el foro para realizarlo, por lo que acotó que el trabajo especializado se deja a las personas especialistas y que las Consejeras y los Consejeros Electorales podrían emitir algunos criterios generales como recomendaciones y, en todo caso, el COTECORA o la DEOE dirán en su momento lo que es factible y lo que eventualmente no lo sea.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Con relación a la solicitud del representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA, dijo que quizá se podrían celebrar un par de reuniones del avance de los trabajos, pero acotó que las Consejeras y los Consejeros Electorales podrían intervenir en cuáles son los criterios o cómo se están armando, pero para eso hay un comité de expertos que hace ese trabajo científico, técnico, que no es político y que, por lo mismo, da los resultados que da y los que ha dado a lo largo del tiempo.

Reiteró la posibilidad de que se planearan unas reuniones de avance, pero no yendo más allá, con el ánimo de no entorpecer y trastocar las labores de las Asesoras y los Asesores Técnicos del COTECORA.

Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Expresó su desacuerdo en que no se les proporcione información y exista el prejuicio de que se pretende influir o tratar asuntos políticos y no técnicos; insistió en su solicitud de que en el Plan de Trabajo del COTECORA se previeran las tres reuniones mencionadas.

Manifestó que los partidos políticos no son la broza del INE porque solo hablen de cosas políticas y no técnicas. Añadió que el objetivo es conocer el trabajo y realizar algún intercambio, justamente porque, como lo refirió el Consejero Electoral Jaime Rivera, se trata de un asunto técnico y al ser una elección federal y técnicamente compleja, se requiere información.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Señaló que, como esas reuniones no se han hecho en comicios anteriores, propuso la realización de reuniones de avance, en función de cómo vayan avanzando los trabajos del propio COTECORA. Aclaró que no se pretendía negar información, por eso existe un comité técnico especializado para este tema.

Agregó que se trataba de una solicitud que nunca se había hecho, por obvias razones. Consideró que el rigor científico y técnico de la labor que hacen las Asesoras y los Asesores Técnicos del COTECORA la dan por sentada y manifestó su deseo de que se les permita diseñar y trabajar todo lo que pretenden realizar, y estos intercambios podrían distraer al Comité de su tarea de los doce Conteos Rápidos que llevarán a cabo.

Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE la posibilidad de tener dos reuniones para dar a conocer los avances, en el entendido de que es un aspecto que nunca se había planteado como solicitud en el CG ni en relación con el funcionamiento de los Comités de la materia.

Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Inquirió si las reuniones de avances se incluirían en el Plan de Trabajo del COTECORA.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: Respecto de la propuesta formulada por la Presidenta de la CRFE, precisó que se podrían contemplar reuniones de carácter informativo sobre los avances de estos trabajos; en esos términos, consideró que pueden ir esas breves modificaciones que se le harían al Plan de Trabajo del COTECORA o, en todo caso, se tendría que votar por separado.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Instruyó al Secretario Técnico a tomar la votación correspondiente con las observaciones respecto de la relación en las reuniones de trabajo que se tendrían con la DEOE para el trabajo en conjunto con el COTECORA, así como prever reuniones informativas sobre los avances en los trabajos del referido Comité.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales que se encontraban presentes, si aprueban presentar ante el Consejo General el Plan de Trabajo del COTECORA, con la incorporación en su calendario de actividades de las reuniones de trabajo que se sostendrán con la DEOE, así como dos reuniones informativas; lo anterior, fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE04/01SO/2024 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba presentar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral el Plan de Trabajo del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2023-2024, con la incorporación en su calendarios de actividades de la reuniones técnico-operativas con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y dos reuniones de avances con las representaciones de los Partidos Políticos.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Agradeció la asistencia y participación de las Asesoras y Asesores Técnicos del COTECORA que estuvieron presentes en la discusión de este punto de la sesión.

Solicitó al Secretario Técnico que hiciera las gestiones necesarias para remitir el Plan de Trabajo del COTECORA al CG, para su presentación en la siguiente sesión que celebre; asimismo, que desahogara el siguiente punto del Orden del día.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS RESULTADOS Y EL ESTADO QUE GUARDA LA FIRMA DE LOS CONVENIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS A TRAVÉS DEL MÉTODO DE BIOMETRÍA Y COLABORACIÓN PARA LA LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS; ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Comentó que se habían recibido algunas

observaciones que fueron consideradas procedentes en los términos referidos en la agenda. A continuación, explicó que el informe daba seguimiento al funcionamiento, avances y resultados de los convenios celebrados por el INE para la identificación de personas. Especificó que se informaban las acciones realizadas a través de la firma de convenios de colaboración con autoridades federales y de las entidades federativas.

Puntualizó que el número de personas desaparecidas y no localizadas al 31 de diciembre de 2023 ascendió a 99,346. Añadió que se emitieron 8,225 dictámenes de identificación de personas desconocidas o no identificadas, que correspondieron a registros que se confirmaron por algún peritaje de la institución que solicitó la búsqueda al INE, independientemente de que se haya contactado o no a algún familiar o conocido. Asimismo, indicó que se emitieron 21,266 dictámenes de localización de personas desaparecidas, confirmadas mediante la igualdad en la Clave Única de Registro de Población (CURP), los cuales fueron solicitados por la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB).

Resaltó que con esos esfuerzos el INE ha podido coadyuvar para que las instituciones encargadas de la búsqueda de personas desaparecidas cuenten con la información para realizar sus funciones y ejercer sus atribuciones, tarea que sigue en curso, ya que quedaban dos entidades e instituciones estatales pendientes de suscribir este tipo de convenios.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Consideró que este es un tema de vital importancia en el que colabora el INE con la base de datos más grande, que es el Padrón Electoral. Preciso que se han suscrito 22 convenios, 18 con entidades federativas y algunos más se encontraban en marcha, como es el caso de las entidades de Guerrero y la Ciudad de México.

Agradeció la presentación del informe y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz. No habiendo más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que procediera a efectuar la votación correspondiente, para efectos de que dicho informe se presentara al CG.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales que se encontraban presentes, si aprueban presentar al CG el informe referido en el punto 8 del Orden del día, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la agenda, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE05/01SO/2024 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba presentar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral el Informe de los resultados y el estado que guarda la firma de los Convenios para la identificación de personas a través del método de biometría y colaboración para la localización de personas desaparecidas.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que efectuara las gestiones conducentes para presentar este informe al CG en la siguiente sesión que celebre.

Acto seguido, pidió al Secretario Técnico que continuara con la presentación del siguiente punto del Orden del día.

9. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE LA OPERACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA. CAMPAÑA ANUAL INTENSA PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024. RESULTADOS PRELIMINARES

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Señaló que el punto 9 del Orden del día consistía en la presentación del Informe de avance de la operación de MAC en la CAI para el PEF23-24, correspondiente a sus resultados preliminares.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que realizara una presentación del informe.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Anunció que el informe describía el avance de las acciones realizadas por la DERFE en los MAC, durante la CAI por el periodo del 1º de septiembre de 2023 al 7 de enero de 2024, a 15 días del final de la campaña. Apuntó que el informe refería que la infraestructura de la CAI contó con un total de 855 MAC y 2,955 estaciones de trabajo, así como la habilitación de 325 MAC con doble turno.

Señaló que, para reforzar la campaña, se determinó la apertura gradual del servicio de MAC durante los sábados y domingos, desde noviembre de 2023 hasta enero de 2024; de tal manera que, para los fines de semana correspondientes a los sábados 13 y 20 y los domingos 14 y 21 de enero de 2024, previo a la conclusión de la CAI, se contó con la apertura de 438 MAC los sábados, 251 los domingos y 240 en ambos días. Agregó que, al 22 de enero, último día de la CAI, se reportó la apertura de 536 módulos, ya con el sábado y domingo, con el doble turno.

Detalló que, como resultado de la apertura de los MAC en fines de semana, del 4 de noviembre de 2023 al 14 de enero de 2024, se realizaron 403,376 trámites y, al 22 de enero (corte preliminar obtenido antes del inicio de esta sesión), la actividad de fin de semana reportó 625,639 trámites y 434,900 credenciales entregadas.

Señaló que la CAI concluiría el día mismo de la sesión, y tomando en cuenta que se encontraba previsto aplicar un procedimiento de trámite programado para permitir a la ciudadanía que se quedó en la fila que fuera atendida, puso a consideración la pertinencia de entregar a la CRFE los datos relativos al cierre de la CAI, tan pronto como se contara con los resultados.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Precisó que, en el entendido de que todavía estaban abiertos los MAC, algunos módulos podrían tener más demanda, por lo que estarían abiertos hasta las 24:00 horas y que se entregarían fichas a quienes estuvieran formados a la hora del cierre, para que pudieran realizar su trámite a partir del día siguiente. En ese sentido, precisó que la información mostrada en este informe tenía carácter preliminar.

Tomó nota del compromiso adoptado en el sentido de que una vez que se tuvieran los datos respecto de la CAI, serían presentados ante esta Comisión.

Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE el informe presentado; al no haber comentarios, lo dio por presentado solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

10. ASUNTOS GENERALES

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Anunció que el punto del Orden del día se refería a Asuntos Generales.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE: Consultó de nueva cuenta a las personas integrantes de la CRFE si alguien tenía la intención de incluir algún tópico en el apartado de Asuntos Generales. Al no haber tema alguno que tratar, instruyó al Secretario Técnico a dar cuenta del siguiente punto del Orden del día.

11. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2024 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Dio cuenta de los siguientes compromisos adoptados por la CRFE, derivados de sendas solicitudes formuladas durante la sesión:

NO.	ORDEN DÍA	EJE TEMÁTICO	COMPROMISO	SOLICITANTE
1	P7	Conteos Rápidos	<p>01/2024</p> <p>Incorporar en el Plan de Trabajo del COTECORA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La programación de reuniones del COTECORA con la DEOE para la elaboración del programa de operación logística de los Conteos Rápidos. 2. La programación de dos reuniones con las representaciones de los Partidos Políticos y de las Consejerías del Poder Legislativo para informar los avances de los trabajos del COTECORA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez. • Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE. • Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA.
2	P9	Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores	<p>02/2024</p> <p>Entregar a las personas integrantes de la CRFE las cifras finales correspondientes al cierre de la CAI para el PEF23-24.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico de la CRFE. • Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, *Presidenta de la CRFE*: Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que continuara con el desahogo de la sesión.

FINAL DE LA SESIÓN

Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*: Informó que se agotaron todos los puntos del Orden del día de la sesión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, *Presidenta de la CRFE*: Al haberse agotado todos los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Primera Sesión Ordinaria de 2024 de la CRFE, siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día de la sesión.

CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
**CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

ARTURO CASTILLO LOZA
CONSEJERO ELECTORAL

NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA
CONSEJERA ELECTORAL

JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

ALEJANDRO SOSA DURÁN
SECRETARIO TÉCNICO

